



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, JUNIO 03 DE 2019

TOMO XII SESIÓN No. 67

SESIÓN DELIBERANTE DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX” DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2019

PRESIDENTA DIPUTADA KARLA FIESCO GARCÍA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México.

1.- La Vicepresidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comunicará este acto de clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma hará lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia formula la clausura del Tercer Período de Extraordinario de Sesiones, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

4.- Clausura de la sesión.

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 03 DE JUNIO DEL 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Solicito a la Secretaría proceda a verificar la existencia del quórum, abriendo para tal efecto el registro de asistencia hasta por 5 minutos.

SECRETARIO DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Ábrase el sistema de registro de asistencia hasta por 5 minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. ¿Falta alguien de registrar su asistencia compañeros?

Compañera Presidenta, ha sido verificada la existencia del quórum, por lo tanto es procedente abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Se declara la existencia del quorum y se abre la sesión siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día tres de junio del año dos mil diecinueve.

Honorable Asamblea con fundamento en lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 6 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo la presente sesión de régimen solemne tiene por objeto formular la clausura de los trabajos del Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias de la “LX” Legislatura del Estado de México.

Pido a la Secretaría haga saber a esta representación popular el protocolo de la sesión solemne.

SECRETARIO DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Honorable representación popular, el protocolo de la sesión solemne, es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria Solemne de Clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones por la Presidencia de la “LX” Legislatura del Estado de México.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Pido respetuosamente a los asistentes a la sesión, se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona al Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Esta Presidencia solicita a la Secretaría, que con apego a lo previsto en la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo, remita en su oportunidad a la Diputación Permanente los asuntos, las iniciativas y documentación que obren en su poder para los efectos a que haya lugar, de igual forma en su oportunidad será comunicado al Gobernador Constitucional del Estado, el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, la clausura del Tercer Periodo Extraordinario; asimismo, se formularán las comunicaciones indispensables a las autoridades que proceda; por otra parte, en su oportunidad la Secretaría enviará a las diputadas y a los diputados, la copia de las actas de la sesión anterior y de esta sesión y registrará la asistencia a la sesión de hoy.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebrada el día tres de junio de dos mil diecinueve

Presidenta Diputada Karla Fiesco García

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas con doce minutos del día tres de junio de dos mil diecinueve, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las actas de las sesiones anteriores han sido entregadas a los diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a las mismas. Las actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Para hablar sobre la Minuta, hacen uso de la palabra los diputados Carlos Loman Delgado, Julieta Villalpando Riquelme, María Luisa Mendoza Mondragón, Araceli Casasola Salazar, Brenda Escamilla Sámano, Armando Bautista Gómez, María Mercedes Colín Guadarrama y Guadalupe Mariana Uribe Bernal.

Suficientemente discutida la Minuta, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema

electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Minuta es aprobada en lo general por mayoría de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría la remita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para los efectos procedentes.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

3.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitio para dar curso a la Sesión Solemne de Clausura.

Diputados Secretarios

Mario Gabriel Gutiérrez Cureño

Sergio García Sosa

Nancy Nápoles Pacheco

SECRETARIO DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número, 061-A-LX.

VICEPRESIDENTA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Hace uso de la palabra la Diputada Karla Leticia Fiesco García, Presidenta de la "LX" Legislatura del Estado de México, para formular la Declaratoria Solemne de Clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones.

Solicito atentamente a los asistentes a la sesión se sirvan poder de pie.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Habiendo aprobado la Minuta de

Reforma y Adición Constitucional, en materia de paridad de género, motivo de este periodo extraordinario, con sustento en lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 6 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LX” Legislatura, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día lunes tres de junio del año dos mil diecinueve, clausura su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria, muchas gracias.

(Se entona el Himno al Estado de México)

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día tres de junio de dos mil diecinueve

Presidenta Diputada Karla Fiesco García

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día tres de junio de dos mil diecinueve, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura del Estado de México.

1.- La Vicepresidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comunicará este

acto de clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma hará lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada la asistencia.

La Presidencia formula la Clausura formal del Tercer Período de Extraordinario de Sesiones, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

Diputados Secretarios

Mario Gabriel Gutiérrez Cureño

Sergio García Sosa

Nancy Nápoles Pacheco